



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00362244- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud de aval académico y apoyo institucional para la realización del ANIMA2023, XIII Festival Internacional de Animación de Córdoba, el VIII Foro Académico Internacional de Animación - FAIA2023 y el VIII Ateneo Internacional de la Red Académica Latinoamericana de Estudios sobre Animación 'Sur a Sur', a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023, y

**CONSIDERANDO:**

Que ANIMA es un festival gestado como actividad extensionista del Centro Experimental de Animación (CEAn) "Paula Asís Ferri", del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes de nuestra Universidad, que en su desarrollo involucra a docentes, estudiantes, egresados/as y nodocentes de toda nuestra institución, como se explicita en los anexos de nota de orden 2 de las presentes actuaciones.

Que se co-organiza junto al espacio curricular *Animación* de la Universidad Nacional de Villa María desde 2009.

Que desde 2001 es un punto de encuentro donde el debate y el intercambio se focaliza en la animación y en los videojuegos y sus diferentes dimensiones de análisis: como expresión artística, industria cultural, material didáctico, objeto de investigación, entre otras. Propone, también, instancias de capacitación específicas en el área.

Que en la edición 2023 de FAIA el eje será: "Memorias animadas: procesos artísticos en animación conmemorando los 40 años de retorno de la democracia en Argentina".

Que el Ateneo Académico 'Sur a Sur' es un evento anual que va tomando como sede las distintas universidades que conforman la Red Académica Latinoamericana de Estudios sobre Animación.

Que en sesión ordinaria del día 26 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

**Por ello,**

## **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Conceder Aval Académico y apoyo institucional para la realización del ANIMA2023, XIII Festival Internacional de Animación de Córdoba; el VIII Foro Académico Internacional de Animación - FAIA2023 y el VIII Ateneo Internacional de la Red Académica Latinoamericana de Estudios sobre Animación ‘Sur a Sur’, a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023.

**ARTÍCULO 2º:** El peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ordenanza N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y al Centro Experimental de Animación. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**